



Miércoles 01, Noviembre  
2023  
03:04:30 pm

Portada Impresa /  
Ediciones Anteriores

- Inicio
- Sucesos
- Nacionales
- Internacionales
- Opinión
- Espectáculos
- Vida
- Deportes
- Clasificados

## Sucesos

## Presidenta del PANI no renunciará a su cargo Pese a cuestionamientos por caso de bebé sustraída

Gloriana López deberá volver a presentarse en audiencia con la Comisión de las Mujeres

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) actualmente es cuestionado por el manejo que se dio al abordar el caso de Keibril García Amador, la bebé de apenas 9 meses que se mantiene perdida hace más de una semana. El hecho conmueve a la sociedad costarricense pues a este hecho impactante vale sumar que la madre de la pequeña es una menor de apenas 13 años, que según las autoridades fue abusada por la pareja de su madre, principal sospechoso de la desaparición.

En una audiencia de la Comisión Especial de las Mujeres en la Asamblea Legislativa, Gloriana López, presidenta del PANI, expresó que no renunciará a pesar del controversial momento que afronta su representada.

“Yo acepto los retos, el PANI es un reto enorme, yo lo acepté y lo voy a seguir aceptando y enfrentando. No viene al caso mi historia personal, (pero) mi madre sufría de alcoholismo, mi mamá murió y la encontré en el piso, mi infancia fue difícil y desde ahí dije que iba a luchar por los niños. Desde ahí, me preparé toda la vida para este cargo, a los 22 años me gradué de Derecho y decidí que si algún día podía ser algo era ser presidenta del PANI para una mejor atención. Hoy en día tengo que ser fuerte y firme, me duele como a todos los costarricenses, pero tengo que ser más fuerte que eso y seguir adelante”, enfatizó López.

Tras los cuestionamientos que le efectuaban a la jerarca a cerca del accionar del PANI en el caso de la niña, López solo mencionaba que el caso estaba judicializado, por lo que no puede brindar mayor detalle.

### JERARCAS SE PRONUNCIAN

Roxana Chacón, del Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, comentó: “me parece muy triste que después de este caso debamos revisar los protocolos de actuación y tener que implementar los protocolos necesarios para decirle al país que esto nunca más se vuelva a repetir”.

Carlo Díaz, fiscal general de la República, ya se había manifestado acerca de este tema: “en la denuncia sobre los hechos presentada por un funcionario del Ministerio de Educación Pública, el 27 de abril del 2022, se hace referencia que ‘(...) se sospechaba del padrastro de la estudiante’”, detalló en un comunicado.

Con esta aclaración, el jerarca parece manifestar que las denuncias interpuestas ante el Ministerio Público sí

### ÚLTIMA HORA

Noviembre,01 2023 a las 2:15 pm  
Marchamo en suspenso

Noviembre,01 2023 a las 2:00 pm  
Cancelan gira del Inter Miami de Messi por China

Noviembre,01 2023 a las 2:00 pm  
Condenado exdiputado Abelino Esquivel

Noviembre,01 2023 a las 2:00 pm  
Ver el Clásico cuesta desde ₡7.000 hasta ₡60.000

Noviembre,01 2023 a las 12:30 pm  
Sevilla y Celta pasan a segunda ronda de la Copa del Rey

existieron, pero se actuó con mucha demora.

#### CUESTIONADA

Los legisladores pertenecientes a esta comisión cuestionaron fuertemente a la presidenta del PANI, Gloriana López.

Johana Obando del Partido Liberal Progresista (PLP) aseveró: “pidió cabezas. ¿Cuál fue la intervención del PANI de Paraíso, cuando se tuvo la denuncia, se conoció por parte de la escuela y en 9 meses de embarazo de esa niña, qué se hizo?”.

Montserrat Ruiz Guevara del Partido Liberación Nacional (PLN), por su parte, agregó: “yo, más allá de que mis dudas salgan hoy abordadas, estoy preocupada, aquí somos tres Poderes de la República, que somos responsables no solo de la cocreación de leyes. Para mí no es de recibo, señor Fiscal, que usted diga que está fuera del país y que pone la denuncia ayer (18 abril), ¿entonces quiénes quedan”, añadió.

La congresista del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) Daniela Rojas se mostró indignada con los magistrados: “por favor, esto es una violación, aquí no hablamos de un padre ni de una mujer, si es una persona de 12 años no importa si el papá de ese embarazo o el violador tenía 13, 14, 15 o 30 años, claro que importa en temas de relaciones impropias. Hay un delito que había, es una violación, sin importar la edad de ese violador, podía ser que no se estuviese ante una relación impropia, pero sí ante una violación y eso aquí tiene que quedar sumamente claro”, terminó la legisladora.

**PERIODISTA:** Jose Andrés Hernández |  
**EMAIL:** jose.hernandez@diarioextra.com

**CRÉDITOS:** Fotos: David Barrantes |  
**Jueves 20 Abril, 2023** | **HORA:** 12:00 AM



[SIGUIENTE NOTICIA](#)

[DESTACADAS](#)

[MÁS LEÍDAS](#)

Aumento a pensionados se queda corto frente a alza en costo de vida

BCR analiza cerrar sucursales

Monstruo repite el ridículo

El Cachetón arma fiesta en El Llano

Declaran alerta amarilla por fenómeno el niño

A  
q  
c

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

[Promociones](#)

[Galería](#)

[Contacto](#)